



Trinidad, 19 de Noviembre del 2019

**CORPORACION VIAL DEL URUGUAY**

**Director de Obra**

**Ing. Diego Ferrari**

**Presente:**

**Ref.: Licitación C/88 Modificación, Ruta 11; Accesos a Santa Lucía – Ejecución de 1652 toneladas de mezcla**



**PLAN DE GESTION AMBIENTAL**

Por la presente elevamos a Ud. el Plan de Gestión Ambiental elaborado para la obra de referencia en cumplimiento de las Condiciones Generales del Contrato.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

Ing. Eduardo SCATTOLINI  
p/ INCOCI SA

**CONSTRUCCIONES**



**Ref.: Licitación C/88 Modificación, Ruta 11; Accesos a Santa Lucía – Ejecución de 1652 toneladas de mezcla**

### **PLAN DE GESTION AMBIENTAL**



El presente Plan de Gestión Ambiental (PGA) deja establecidos los lineamientos generales para la gestión ambiental de la obra vial de referencia, según lo establecido en el contrato.

Se deja constancia que el presente PGA hace referencia a las pautas de gestión a ser aplicadas en la realización de las actividades referentes a aspectos relacionados con la protección ambiental específicamente, que surgen de dar cumplimiento al Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial. No se incluyen aspectos de salud ocupacional ni de seguridad en obra, los que han sido atendidos para el registro de obra en el MTSS, en el marco del decreto 125/14 Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción.

En el presente PGA se han incluido los aspectos de gestión y las medidas de mitigación a ser adoptadas para el conjunto de actividades consideradas, y definidas al presente momento, ya que algunas indefiniciones llevan a tener indeterminaciones en cuanto a implantaciones o no de plantas de procesamiento de material, las que se irán determinando y comunicando en futuros ajustes del presente PGA, en los informes trimestrales.

**CONSTRUCCIONES**



## DESCRIPCIÓN

La obra consiste en fresado, realización y tendido de carpeta asfáltica de espesor 3cm en tramo de la ruta N° 11, accesos a Santa Lucía entre las progresivas 81km 500 y 84km120.



## CAMPAMENTO

El obrador se ubica en el Camino Paso del Sordo a 300 m de la ruta N° 81 (entre la ruta N° 11 y N° 62) padrón 49756 propiedad del señor Carlos Álvarez. El mismo está conformado por oficinas de la Empresa, vestuario y baños, depósito de herramientas, depósito de lubricantes y productos químicos, taller para las reparaciones, mantenimiento y acopio de áridos.

CONSTRUCCIONES



Se estima que la cantidad máxima de personas a trabajar no superará las 15 personas, por lo que las áreas de baño y servicios se adecuan a dicha cantidad.

El laboratorio de la empresa y las oficinas de la inspección de obra por parte del cliente se ubicaron en la progresiva 5km500 de la ruta N° 81.



CONSTRUCCIONES



Dado que en las áreas de trabajo no se generarán gran cantidad de residuos domésticos, los mismos serán depositados en bolsas plásticas y depositados en contenedores debidamente identificados en el obrador, para luego colocarlos en frente al mismo donde serán recolectados por los servicios correspondientes de la Comuna Canaria.



El agua para los baños y duchas es no potable, y depositada en tanques elevados para ser distribuidos gravitatoriamente a los diferentes puntos de entrega, mientras que el agua para ingerir el personal será suministrada en botellones con dispensadores. En el caso del desagüe, las mismas desembocan en una fosa séptica, la cual es limpiada por la barométrica prestadora del servicio.

## EQUIPOS

La maquinaria que se utilizará en la obra consistirá en: Terminador de asfalto, camiones, rodillo liso, rodillo neumático y pala cargadora.

Como medidas de mitigación para el control de impactos se adoptarán las siguientes:

- Se trabajará en horario diurno a los efectos de minimizar las molestias por ruido procedente de la maquinaria de la obra.
- El suministro de combustible se realizará desde camiones surtidores del proveedor asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre el suelo.
- Las áreas destinadas al manejo de productos peligrosos y depósito transitorio de residuos sólidos estarán debidamente acondicionadas y señalizadas.

Previo a la finalización de las obras se implementará un plan de abandono del área afectada, el cual incluirá: limpieza del predio y en caso de ser necesario, levantamiento del suelo contaminado por derrames.

## CANTERA

No se requiere material proveniente de cantera.

CONSTRUCCIONES



CONSTRUCCIONES

## PLANTA ASFALTICA

La misma se instalará en el padrón N°49756 propiedad del señor Carlos Álvarez, mencionada anteriormente. Se obtuvo el consentimiento de los vecinos a distancia menor de 500m de la implantación. Este documento se adjunta al presente plan.

Alrededor de las zonas de almacenamiento de combustible y/o asfalto, se construirán cunetas perimetrales con tabloncitos de madera como contención e impermeabilización de toda la zona de influencia con nylon de silo reforzado y una capa de arena de 20cm aprox. con la finalidad de evitar derrames y contaminaciones.

El material granular para la producción de mezcla asfáltica será comprado a Canteras Montevideo, contando con la habilitación extractiva correspondiente.

Como medidas de mitigación, gestión, control y seguimiento se destacan las siguientes:

- No se operará la planta en horas de descanso nocturno, de manera de no perturbar los vecinos de la zona.
- Se colocarán carteles advirtiendo sobre diversos riesgos, así como también se contará con extinguidores para el combate de incendios y material para primeros auxilios.
- Se dotará al personal con equipamiento de protección personal, en especial mascarillas par polvo y protección auditiva.

## FRENTE DE OBRA

Los frentes de obra están directamente relacionados con las tareas a ejecutar que describimos al principio y que son de carácter móvil.

La obra se realizará con el tránsito sobre la ruta, por lo que se prevé trabajar con banderilleros y señalización nocturna acorde la avance de la misma.

Se instalarán baños químicos cuya ubicación irá variando conjuntamente con los frentes de obra. Los efluentes generados, serán gestionados por la empresa prestadora del servicio, quien se hará cargo también de desinfectar y realizar limpieza profunda una vez por semana.

Como medidas de mitigación, gestión y control se consideran las siguientes:



- Se trabajará en horario diurno, de manera de minimizar las molestias por ruido procedente de la maquinaria de la obra y la afectación al tránsito.
- Para disminuir el riesgo de accidentes, se instalará un sistema de señalización adecuado a lo largo del área de trabajo. Dicho sistema responderá a un Proyecto de Señalización realizado según las directivas de la Norma Uruguaya de Señalización de Obas del MTOP.
- El suministro de combustibles a las maquinarias en los frentes de obra se realizará desde camiones surtidores asistiéndose con bandejas estancas a los efectos de evitar derrames accidentales sobre la superficie.
- Se proveerá al personal del equipamiento apropiado para el transporte y el manejo de la mezcla asfáltica, los cuales serán de uso obligatorio por parte de los operarios.

## MATERIALES

Agregados pétreos: Triturados (piedra y polvo de piedra) fueron suministrados por Canteras Montevideo y Teblix, contando con habilitación correspondiente. también cuenta con habilitación de DINAMIGE.

Combustible: El suministro de combustible será realizado a través de un camión surtidor del proveedor PETROBRAS.

Asfalto: Se comprará a ANCAP y el traslado lo realizará la empresa BITAFAL

## GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS

Estos se clasificarán en asimilables a domésticos, reciclables y peligrosos. Los primeros serán enviados semanalmente al vertedero Municipal de la Comuna Canaria. Los residuos reciclables como nylon - plástico y papel - cartón también se clasificaran para luego ser enviados a la planta recicladora del Departamento de Flores (gestor habilitado).

CONSTRUCCIONES



Los residuos peligrosos como los filtros y trapos contaminados de hidrocarburo se dispondrán en tachos para luego ser trasladados al taller de INCOCI ubicado en la ruta 57 (57km000) de la ciudad de Trinidad. Desde allí son gestionados por la empresa habilitada Márgenes del Río.



Con respecto a las baterías, los neumáticos, tierra contaminada, chatarra y aceite usado se gestionan de la siguiente manera:

Gestores habilitados:

- Neumáticos: Geneu
- Baterías: Obracel
- Tierra contaminada: Werba
- Chatarra: LAISA
- Aceite Usado: Petromóvil
- Filtros y Trapos sucios (hidrocarburo): Márgenes del Río
- Tachos de pintura: Márgenes del Río

Noviembre 2019

Ing. Eduardo SCATTOLINI  
Por INCOCI SA

CONSTRUCCIONES